

Angela Lorena Triana Triana

DATOS PERSONALES

NOMBRE	Angela Lorena Triana Triana
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	1192735138
FECHA DE NACIMIENTO	09-10-2002
LUGAR DE NACIMIENTO	Pacho Cundinamarca
ESTADO CIVIL	Soltera
DIRECCIÓN	finca el Cairo vereda el mortiño
CELULAR	3209298302
E-MAIL	angelalorenatrianatriana@gmail.com

FORMACIÓN ACADÉMICA

Profesional:	NINGUNA
Técnicos:	Técnico Auxiliar de Enfermería Sena 2021

Estudios Secundarios: Bachiller Académico
Liceo Integrado
Zipaquirá 2019

Otros estudios:
Diplomado de laboratorio clínico usesalud 2022

EXPERIENCIA LABORAL

Petroseismic S.AS.
CARGO: Enfermería
JEFE INMEDIATO: Giancarlo Arbini
TELEFONO: 3224147723
TIEMPO LABORADO: 18 mayo 2021 – 17 noviembre 2021 practicas
FUNCIONES REALIZADAS: primeros auxilios, seguridad y salud en el trabajo

Saludpass IPS.
CARGO: Auxiliar de Enfermería
JEFE INMEDIATO: Natalia Cardona
TELEFONO: (1)7421492
TIEMPO LABORADO: 20 marzo 2022 – 3 mayo 2022
FUNCIONES REALIZADAS: Toma de muestras covid-19

REFERENCIAS PERSONALES

Edwin Ernesto Ahumada Alonso
Empleado
Cel: 3165772264

Rafael Bello Urbina
Pensionado
Cel: 3104851467

Lorena Triana.
Angela Lorena Triana Triana C.C 1192735138

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **1.192.735.138**
TRIANA TRIANA

APELLIDOS
ANGELA LORENA

NOMBRES
Lorena Triana

FIRMA





ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **09-OCT-2002**
PACHO
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA
O- G.S. RH
F SEXO

13-OCT-2020 PACHO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
ALEXANDER VEGA ROCHA

P-1519000-01177548-F-1192735138-20201109 **00723**63590A 1 55900384

Libertad y orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

ANGELA LORENA TRIANA TRIANA

Con Cedula de Ciudadania No. 1192735138

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad. le confiere el

Título de

TÉCNICO EN

ENFERMERIA.

En testimonio de lo anterior. se firma el presente Titulo en Cajica. a los diez (10) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por

LEONORA BARRAGAN BEDOYA

Subdirector CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

REGIONAL CUNDINAMARCA

65597689 - 10/12/2021

No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 95130020257090.C.1192735138.

REGIONAL CUNDINAMARCA
CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL

ACTA DE GRADO

No Y FECHA REGISTRO 65597689 - 10/12/2021

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CONSIDERANDO

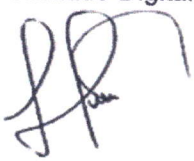
Que: ANGELA LORENA TRIANA TRIANA. Con Cedula de Ciudadania No. 1192735138

CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR EL SENA. RESUELVE OTORGARLE EL TÍTULO DE:

TÉCNICO EN ENFERMERIA.

En constancia de lo anterior se firma la presente en Cajica. a los diez (10) dias del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Firmado Digitalmente por



LEONORA BARRAGAN BEDOYA
Subdirector CENTRO DE DESARROLLO AGROEMPRESARIAL
REGIONAL CUNDINAMARCA

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9513002025789CC1192735138A.

USESALUD

Autorizada por la Secretaria de Educación Municipal de Zipaquirá (ETC) mediante Resolución número E No. 265 de Marzo 18 de 2019

CERTIFICA QUE:

Triana Triana Angela Lorena

DI No. 1192735138 de Pacho

Cursó y aprobó la Norma de Competencia No. 230101064

Toma de muestras de laboratorio clínico dando cumplimiento a la norma de competencia:
Apoyar la Definición del Diagnóstico Individual de acuerdo con guías de manejo y tecnología requerida
Con una intensidad de 20 horas

Tulia Elvira Rodríguez Pedraza
cc: 35.408.594 de Zipaquirá
Gerente

María Valentina García Rodríguez
cc: 1.075.677.364 de Zipaquirá
Directora General

Zipaquirá, 10 de marzo de 2022

icontec ISO 9001 SC-CER 246643 IQNet

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Angela Lorena Triana Triana

ha participado y aprobado el curso:

Educación de diabetes tipo 2

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

7 de julio de 2020

Horas: 40

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://cursos.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5f04debb-e188-42fa-8f87-ce04ac1f



La Secretaría Distrital de Salud, el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá y el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER

HACEN CONSTAR QUE:

ANGELA LORENA TRIANA TRIANA

TI 1192735138

Tomó el curso virtual gratuito

Primer respondiente ¡Gente que ayuda!

Nota: Esta constancia no acredita como instructor o capacidad de respuesta especializada

Bogotá D.C. 07 de Julio de 2020

SBI-20206301267351

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

U.A.E. CUERPO OFICIAL BOMBEROS BOGOTÁ D.C.

IDIGER
Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

BOGOTÁ

Certificado de Participación

La Organización Panamericana de la Salud certifica que:

Angela Lorena Triana Triana

ha participado y aprobado el curso:

Salud Oral para Profesionales de Atención Primaria

Ofrecido a través del Campus Virtual de Salud Pública

8 de julio de 2020

Horas: 20

Dra. Carissa F. Etienne
Directora

Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
Américas

OPS
CAMPUS VIRTUAL DE SALUD PÚBLICA

*La autenticidad de este certificado se puede verificar en https://mooc.campusvirtualsp.org/mod/simplecertificate/verify.php?code=5f0622d2-3eb0-410b-9172-1a39ac1f1c2e

RESOLUCIÓN No. 25- 0205 De 2022

26 DE ENERO DE 2022

"Por la cual se autoriza el ejercicio de una ocupación en el Territorio Nacional"

LA SECRETARIA DE SALUD

En uso de sus facultades legales y reglamentarias en especial las conferidas por el Decreto 1352 del 2000 por el cual modifica parcialmente el Decreto 1875 de 1994, emanada por el Ministerio de Salud y Protección Social, demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO:

Que **TRIANA TRIANA ANGELA LORENA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No. **1192735138** expedida en **PACHO CUNDINAMARCA**, solicitó ante esta Secretaría de Salud la autorización, para ejercer como **TÉCNICO EN ENFERMERÍA;** diploma otorgado por, **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA EN CAJICÁ CUNDINAMARCA,** según **ACTA DE GRADO No. 65597689** de fecha 10 de diciembre de 2021.

Que dicho certificado de aptitud ocupacional, no requiere Registro de la Secretaria de Educación, de conformidad con lo establecido en el Parágrafo del Artículo 2°, de la Resolución 08211 de 1989.

Que estudiada la documentación presentada por el (la) solicitante, este (a) cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes.

Que en virtud de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a **TRIANA TRIANA ANGELA LORENA,** identificada con Cédula de Ciudadanía No.**1192735138,** expedida en **PACHO CUNDINAMARCA,** para ejercer como **TÉCNICO EN ENFERMERÍA,** y tiene efectos en el Territorio Nacional.

ARTÍCULO SEGUNDO: Con la presente Resolución, el profesional quedará inscrito en el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).

ARTÍCULO TERCERO: Notificar electrónicamente la presente resolución conforme a lo dispuesto en el Art. 4. Del Decreto 491 de 2020.[1], advirtiéndole que contra la misma procede el recurso de reposición el cual podrá interponerse dentro de los diez (10) días siguientes a su notificación acorde con el artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE
Dada en Bogotá, D.C., el 26 de enero de 2022

DIEGO ALEJANDRO GARCIA LONDOÑO
Secretario de Salud (E)

Proyectó: Janeth Florez Avendaño
Reviso. Jose Leonardo Ayala S. - OAJ
Reviso. Andrea Manosalva Martínez – OAJ

102 2022 01 16

[1] Notificación o comunicación de actos administrativos. Hasta tanto permanezca vigente la Emergencia Sanitaria declarada por el Ministerio de Salud y Protección Social, la notificación o comunicación de los actos administrativos se hará por medios electrónicos. Para el efecto en todo trámite, proceso o procedimiento que se inicie será obligatorio indicar la dirección electrónica para recibir notificaciones, y con la sola radicación se entenderá que se ha dado la autorización".

PETROSEISMIC services
Geosciences & Data Acquisition Company

Carrera 23 N° 102-53
Bogotá, Colombia
PBX +57 (1) 743 3650

CERTIFICACION LABORAL

PETROSEISMIC SERVICES S.A.
NIT 900.309.576-3

HACE CONSTAR

Que el (a) señor(a) **TRIANA TRIANA ANGELA LORENA** identificado(a) con cédula de Ciudadanía No. 1.1927.351.38, realizó su etapa practica en nuestra organización desde el 18 de Mayo de 2021 hasta el 17 de Noviembre de 2021, bajo la modalidad de contrato de Aprendizaje.

La presente se expide a solicitud del interesado a los 17 días del mes de Noviembre del año 2021.

Cordialmente,

PETROSEISMIC services
NIT.:900.309.576-3
GESTION HUMANA

ANA ELENA LOPEZ INSUASTY
Coordinadora de Gestión Humana
PETROSEISMIC SERVICES S.A.
Pbx. 7433650
Email: ana.lopez@petroseismicservices.com

SALUDPASS
IPS Especializada

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL
DE SALUD PASS SAS - IPS
NIT: 901.398.118-7

CERTIFICA:

Que la señora **ANGELA LORENA TRIANA TRIANA** identificada con cédula de ciudadanía No. **1 1.192.735.138** de pacho Cundinamarca, laboro en nuestra compañía desde el 30 de marzo de 2022 hasta el 3 de mayo de 2022, desempeñándose en el cargo **AUXILIAR DE ENFERMERIA** bajo la modalidad de un **CONTRATO A TERMINO FIJO** devengando un salario mensual de un millón quinientos mil pesos m/cte. **($1.500.000).**

La presente se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá; a los cinco días (05) del mes de mayo de 2022.

Cordialmente,

PAULA ANDREA MARTINEZ
COORDINADORA DE TALENTO HUMANO.

REFERENCIA PERSONAL

Yo, **RAFAEL BELLO URBINA** identificado con cedula de ciudadanía N° **3.263.033,** Hago constar que conozco y trato a la señorita **ÁNGELA LORENA TRIANA TRIANA**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.192.735.138,** hace 10 año destacándose como una persona honesta, trabajadora, respetuosa y responsable con las labores que se le asignen.

Es por ello que se de sus capacidades y le sería de gran utilidad para cualquier entidad, persona o empresa que le requiera.

Se expide a solicitud de la interesada el día 10 de Febrero del 2022

Cordialmente.

RAFAEL BELLO URBINA
CC. 3.263.033 Zipaquirá
Cel: 310 485 1467

REFERENCIA PERSONAL

Yo, **EDWIN ERNESTO AHUMADA ALONSO** identificado con cedula de ciudadanía N° **1.070.308.244,** Hago constar que conozco y trato a la señorita **ÁNGELA LORENA TRIANA TRIANA**, identificada con cedula de ciudadanía N° **1.192.735.138,** hace 3 año destacándose como una persona honesta, trabajadora, respetuosa y responsable con las labores que se le asignen.

Es por ello que se de sus capacidades y le sería de gran utilidad para cualquier entidad, persona o empresa que le requiera.

Se expide a solicitud de la interesada el día 10 de Febrero del 2022

Cordialmente.

Edwin Ernesto Ahumada Alonso

EDWIN ERNESTO AHUMADA ALONSO
CC. 1.070.308.244 Cogua
Cel: 316 577 2264

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 05 de mayo de 2022, a las 11:01:30, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1192735138
Código de Verificación	1192735138220505110130

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 196892017

WEB
07:58:59

Bogotá DC, 20 de mayo del 2022

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ANGELA LORENA TRIANA TRIANA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1192735138:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

GUARDIANES de tus DERECHOS
Personería de Bogotá, D. C.

CERTIFICADO ORDINARIO VÍA WEB
No. 6438504

Bogotá D.C., 5 de Mayo de 2022 - 11:01 am

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS
LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **ANGELA LORENA TRIANA TRIANA**, quien se identifica con la CÉDULA DE CIUDADANÍA No.: **UNO MIL CIENTO NOVENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CIENTO TREINTA Y OCHO** de PACHO

1192735138

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:
La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.

Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figueren en el registro. (Artículo 174 - Ley 734 de 2002).

Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos (Numeral 2, art. 38 - Ley 734 de 2002).

Certificado expedido de conformidad con el artículo 102 numeral 5 del Decreto Ley 1421 de 1993, Ley 734 de 2002 y las Resoluciones Nos. 328 del 27 de junio de 2002, 042 del 14 de febrero de 2003 y 616 del 10 de noviembre de 2004, de la Personería de Bogotá D.C.

Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

El presente certificado tiene vigencia de tres (3) meses a partir de la fecha de su expedición.

Certificado expedido sin costo alguno.

WILLIAM JAVIER MURCIA ACEVEDO
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Certificado generado por el sitio web: www.personeriabogota.gov.co. Para verificar su validez comuniquese con la Personería de Bogotá D.C.

Código de verificación: 5_1XDFQ_0011. Link de verificación: https://www.personeriabogota.gov.co/antecedentes-disciplinarios

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:59:39 AM horas del 05/05/2022, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1192735138**
Apellidos y Nombres: **TRIANA TRIANA ANGELA LORENA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 05/05/2022 12:02:28 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1192735138** y Nombre: **ANGELA LORENA TRIANA TRIANA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **32603728** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍAS PORVENIR S.A.

En su condición de administradora del

FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR

NIT 800.224.808-8

CERTIFICA QUE:

ANGELA LORENA TRIANA TRIANA, identificado(a) con cédula de ciudadanía **1.192.735.138**, se encuentra afiliado(a) al **Fondo de Pensiones Obligatorias Porvenir**.

La presente certificación se expide el 11 de Mayo del 2022.

Cordialmente,

Gerencia de Clientes

Tenga en cuenta:

En este momento de su vida, lo que más le conviene es estar en un fondo privado como Porvenir, ¿por que? porque está acumulando semanas, ahorrando dinero y obteniendo rendimiento.

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **ANGELA LORENA TRIANA TRIANA** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1192735138** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1192735138
NOMBRES Y APELLIDOS	ANGELA LORENA TRIANA TRIANA
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/04/2022
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	534
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	41

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **05/05/2022**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

MiVacuna
Covid-19

www.minsalud.gov.co

La salud es de todos | Minsalud

MiVacuna Covid-19

Certificado de vacunación

Nombres: Angela Lorena

Apellidos: Triana Triana

Documento de identidad: C.C. X TI. Pasaporte PEP otro cuál:

No. 1192 739 138

Fecha de nacimiento: Día 09 Mes 10 Año 2002

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante	Lote	IPS vacunadora	Nombre vacunador	Cédula del vacunador
COVID-19	1	12 SEP 2021	ASTRAZENECA	PW 40023	CENTRO INMUNOLÓGICO Santa Rita	Zoraya Quijano VACUNADORA	
	2	18 NOV 2021 Astrazeneca		PW 40023	CENTRO INMUNOLÓGICO Santa Rita	Silvia Cubillos Aux. Enfermería	
	1	28 MAR 2022	PFIZER	FCAO 056	CENTRO INMUNOLÓGICO Santa Rita	Silvia Cubillos Aux. Enfermería	

Este carné es válido en Colombia
Será exigido para entrar a zonas de riesgo

Consérvelo

En caso de requerir el certificado Internacional de Vacunación o Profilaxis, solicite su transcripción en los sitios autorizados.

POR MÍ Y POR COLOMBIA, YO ME VACUNO

MinSalud
Ministerio de Salud y Protección Social

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificado de Vacunación del Adulto

Nombres: Angela Lorena

Apellidos: Triana Triana

Documento de identidad: C.C. T.I. ~~Pasaporte~~ No. 1192735138

Fecha de Nacimiento: Día 09 Mes 10 Año 2002

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Sarampión Rubéola	1			
Toxoide Tetánico Diftérico Td	1	04/11/2016	D2221	
	2	03/03/16	D2221	
	3	07-03-20	2338X004AB	
	4	06/04/21	2338X004AE	
	5	07 03 22		
Contra Hepatitis B	1	16-06-20	AHBVC825BL	
	2	16/07/20	AHBVC825BC	
	3	18-08-2020	AHBVE825BC	
	R	18.08.2021		

Biológico	Dosis	Fecha	Fabricante y Lote	Firma
Contra Fiebre Amarilla				
Contra Influenza				
Virus de Papiloma Humano				

ANGELA TRIANA

Cerrar Sesión | Cambiar Clave | Ayuda

ticame... > 1

ReTHUS

A continuación se presenta la información de su registro en ReTHUS.

Datos Personales y de identificación:

Fecha de Consulta : 2022-03-28 - 3:05:53 PM

Tipo de Identificación : CC

Número de Identificación : 1192735138

Primer Apellido: TRIANA

Segundo Apellido: TRIANA

Primer Nombre: ANGELA

SegundoNombre: LORENA

Información Académica

Información Sanciones

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha desde que puede ejercer	Entidad Reportadora
AUX	1-Local	TÉCNICO ENFERMERIA	2022-01-21	DTS SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA

No reporta sanciones ético disciplinarias impuestas por los tribunales de las respectivas profesiones.

NOTA: Esta no es una certificación, sino la presentación de la información reportada por las entidades obligadas de acuerdo a la Resolución 3030 de 2014.
La información dispuesta en esta consulta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social.
El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes(resolución de autorización de ejercicio en

Escaneado con CamScanner